



Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades
Plantel Sur

PROPUESTA

PLAN de
Trabajo
2018-2022

Mtro. Luis Aguilar Almazán

Mayo, 2018

Índice

5 — **Presentación**

8 — **I. Consideraciones iniciales**

El CCH Sur que tenemos y retos a alcanzar

19 — **II. Líneas de trabajo, objetivos y acciones**

30 — **III. Consideraciones finales**

Presentación

El presente *Plan de Trabajo 2018-2022* de la Dirección del Plantel Sur que se somete a consideración de la comunidad, está diseñado a partir de la situación que vive este centro educativo, de sus fortalezas y áreas de oportunidad; así como de los avances obtenidos de las iniciativas, proyectos y programas llevados a cabo en el periodo 2014-2018.

Esta propuesta, se sustenta en el *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019* del Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers y en el *Plan de Trabajo 2018-2022* del Director General de la ENCCH, Dr. Benjamín Barajas Sánchez.

En dicho documento se exponen iniciativas, programas y acciones, al tiempo que plantea una mayor vinculación con la planta académica, las diferentes áreas, departamentos y secretarías, así como con las direcciones de los otros planteles en concordancia con los lineamientos de la Dirección General del ENCCH.

Con lo anterior, se busca mejorar los resultados alcanzados y así corresponder a la confianza que la sociedad ha depositado en nuestra institución para formar a los futuros ciudadanos y profesionistas del país y de esta forma contribuir a que este proyecto educativo responda a los requerimientos que demandan los tiempos actuales y siga siendo una opción confiable y viable para aquellos jóvenes que desean cursar sus estudios de bachillerato en la Universidad Nacional.

En este *Plan de Trabajo* se plantea el camino por donde transitará durante los próximos cuatro años nuestra institución en un contexto complejo y de grandes retos, que demanda alumnos con una sólida formación integral, la cual se vea reflejada cuantitativa y cualitativamente en el egreso, además de que cuenten con principios y valores universitarios que les ayuden a mejorar la realidad del país.

Para poder sortear estos desafíos se requiere del trabajo y compromiso colectivo, principalmente de los profesores: En ese sentido, es necesario buscar mejores condiciones para su ejercicio profesional, además de impulsar iniciativas con la finalidad de fortalecer la formación, actualización y la estabilidad laboral que lleve a mejorar su labor.

Por ello, las actividades en las aulas y laboratorios, entre otros espacios, deben llevarse a cabo con dedicación y planeación al tiempo de contar con los recursos materiales y apoyos necesarios para realizar de mejor manera el proceso enseñanza-aprendizaje, de ahí que también es necesario reforzar las medidas de seguridad y la vida comunitaria armónica, preservar el cuidado del medio ambiente, considerando la normatividad vigente, promover la equidad de género, fortalecer los órganos colegiados y mejorar la infraestructura que incluyen las TIC y TAC, entre otros aspectos, a fin de contar con un ambiente propicio y seguro que permita el desarrollo de las actividades sustantivas de nuestra casa de estudios: docencia, investigación y difusión de la cultura.

En ese sentido, el *Plan de Trabajo 2018-2022* abarca los siguientes rubros: **1) Academia:** calidad educativa, profesionalización docente, *Programas de Estudio* y colegialidad; **2) Comunidad y seguridad;** y **3) Gestión administrativa, servicios, infraestructura, transparencia y rendición de cuentas.**

Mtro. Luis Aguilar Almazán

I. Consideraciones iniciales

Ante los grandes contrastes que se observan en el mundo, la educación media superior y superior tienen enormes retos y responsabilidades, pues además de ser fuentes de movilidad social, contribuyen a formar conciencia entre sus estudiantes, quienes participan activamente en la vida social, económica, política, científica, tecnológica y cultural.

En el contexto escolar y académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur se deben considerar para fortalecer y consolidar a corto y mediano plazo, los proyectos que contribuyan en este nuevo periodo al crecimiento y desarrollo integral de nuestra comunidad e institución.

El Plantel Sur, como parte de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), desde su creación, se basa en el *Modelo Educativo de Cultura Básica*, que coloca al estudiante en el centro del proceso educativo y al profesor como un guía en la formación de éste, cuyo eje formativo responde hoy día a la puesta en práctica de tres principios pedagógicos: *aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser*, los cuales contribuyen a su formación integral, que incluye valores y desarrollan actividades que pueden ser aplicados en su realidad.

El CCH que tenemos y retos a alcanzar

1. Academia

A) Calidad educativa

De acuerdo con la UNESCO (2005), dos principios caracterizan una educación de calidad: por un lado se trata de fortalecer el desarrollo cognitivo de los estudiantes en términos de su capacidad para movilizar sus recursos cognitivos y adaptarse a situaciones inéditas y alcanzar soluciones satisfactorias. Por otro, la calidad se relaciona con el papel de la educación en la formación de ciudadanos con buena cultura cívica.

En ese sentido, para fortalecer la calidad educativa es necesario tomar en cuenta la relación entre estudiantes y docentes, actores principales del proceso educativo, así como entre cada uno de ellos con sus pares en las aulas, laboratorios y fuera de estos espacios, donde se llevan a cabo las actividades curriculares y extracurriculares o las promovidas por los departamentos de Psicopedagogía, Educación Física, Estudios Técnicos Especializados, Difusión Cultural e Idiomas, las cuales impulsan el aprendizaje y contribuyen a la formación integral.

Es necesario garantizar que los estudiantes logren una regularidad académica, cuenten con aprendizajes sólidos, tengan el acompañamiento de tutores sobre todo cuando ingresan al plantel a fin de conocer el modelo educativo del Colegio, así como facilitarles los recursos didácticos tanto materiales como electrónicos, generar actividades deportivas, culturales y recreativas, es decir, proveerlos de un abanico de posibilidades para que aprovechen su estancia en esta institución y utilicen de la mejor manera su tiempo, con el propósito de evitar el rezago y la deserción escolar.

Para llevar a cabo lo anterior, es indispensable que la institución cuente con una planta docente sólida, en permanente formación y actualización en su área disciplinaria, pedagogía y didáctica, en el desarrollo de habilidades en TIC y TAC, con una cultura general, estabilidad laboral y condiciones adecuadas para el desarrollo de sus tareas.

B) Eficiencia terminal

El aprovechamiento escolar de los estudiantes es producto de la suma de diversos esfuerzos, acciones y programas institucionales impulsados desde la Rectoría de la UNAM, la Dirección General del Colegio y la Dirección de este plantel como: Tutoría, Asesorías, Seguimiento Académico Diferenciado, Seguimiento Académico a Estudiantes con Alto Índice de Reprobación (PROSAAAIR) y Recursamiento Inmediato, así como de Asesorías en Línea (PAL) y de Apoyo al Egreso, entre otros, los cuales fortalecen la calidad académica y la movilidad social de los estudiantes, aunado al compromiso de los docentes para impartir en tiempo y forma sus clases, de contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas.

En ese sentido, la eficiencia terminal de los estudiantes en los últimos tres años registra una tendencia de ascenso con las generaciones 2000 a 2003 que fue de 44.04 por ciento, mientras que con las generaciones 2013 a 2015 llegó al 65.79 por ciento en promedio, lo cual significa un incremento del 21.75 por ciento en una década. Por lo anterior, es fundamental continuar trabajando con ellos con la intervención diferenciada, así como las reuniones con padres de familia para el acompañamiento de sus hijos y brindarles alternativas a fin de que logren la regularidad académica a la par de sólidos aprendizajes.

De esta forma, se ha acompañado a los alumnos con el propósito de que mantengan una regularidad académica, para ello tienen a su alcance asesorías académicas y servicios de orientación en el Departamento de Psicopedagogía o fuera del plantel, de acuerdo a su problemática, se les canalize dentro y fuera de la UNAM.

Es importante la labor realizada por el PROSAAAIR, programa que atiende a estudiantes con más del 70 por ciento de adeudos, a quienes se les brindan apoyos diferenciados (recursamientos, exámenes extraordinarios, cursos sabatinos, etcétera) para que identifiquen la situación que los llevó a tener ese número de adeudos y regularicen su situación académica, todo ello con el apoyo de sus padres o tutores a quienes se les cita para informar de la situación académica de sus hijos.

El Programa Institucional de Tutoría (PIT) mediante el cual se fortalece la formación integral de los estudiantes, por medio de una variedad de estrategias educativas que les ayudan a desarrollar sus potencialidades para obtener un mejor desempeño académico. Actualmente, el plantel cuenta con 173

tutores que representan la cobertura del 83 por ciento de los grupos, por ello es trascendental fortalecer el PIT, con la cobertura a los grupos sin tutor y la formación de éstos.

Del mismo modo, es necesario reforzar el Programa Institucional de Asesorías (PIA), con la intención de impulsar acciones que apoyen la calidad de los aprendizajes y de cuidar que el aumento del porcentaje de egreso refleje también mejoría en la calidad del aprendizaje, (CCH, 2018).

Por su parte, el Departamento de Idiomas ha fomentado la participación del plantel con diversas convocatorias internacionales, entre ellas, el Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública, así como certificaciones internacionales de los idiomas inglés y francés y cursos extracurriculares de inglés para estudiantes de quinto y sexto semestres. Además de contar con asesores de idiomas de inglés, francés, italiano y alemán con lo cual se trabaja para que los alumnos adquieran el dominio de otra lengua por las posibilidades de desarrollo personal y académico que les abre.

C) Profesionalización docente

La profesionalización de la planta docente contribuye en la calidad educativa, por ello es fundamental la formación y actualización permanente para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, de ahí que se deben brindar los apoyos necesarios para favorecer la obtención de grados académicos, maestría, doctorado, especialización, así como para la actualización en aspectos disciplinarios, pedagógicos, didácticos, nuevas tecnologías, conocimiento de los jóvenes, habilidades de lecto-escritura, cultura general, etcétera.

De tal forma, se debe favorecer la profesionalización de los docentes desde su ingreso, de ahí que se han realizado esfuerzos encaminados a su desarrollo y actualización, en la mejora de sus condiciones académico-laborales. Cabe mencionar que el relevo generacional de la planta docente está en proceso, por ello es importante cuidar los mecanismos de ingreso acorde con el perfil requerido como profesor(a) del Colegio.

Asimismo es importante brindar apoyos para la preparación del examen de conocimientos y habilidades disciplinarias (filtro), seguir instrumentando cursos, como el de Estrategias Didácticas diseñado por docentes egresados de la MADEMS, de Docencia asistida, clases abiertas y continuar dando seguimiento académico para impulsar el proceso de profesionalización, en el marco del cambio generacional y la movilidad.

Es trascendental que los profesores cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de su labor docente, por esta razón es necesario impulsar los procesos de concursos de

promoción, definitividad y plazas de carrera con transparencia como se han llevado a cabo, que además incluya asesorías y agilización de trámites.

Al igual que la asignación de plazas de carrera a partir del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos, como parte del Programa de Retiro Voluntario, las cuales se han llevado a cabo de manera transparente y colegiada, toda vez que los docentes cuentan con los requisitos, en edad y grados para concursar por las plazas de tiempo completo.

D) Colegialidad

El Colegio de Ciencias y Humanidades desde su origen promovió la colegialidad y el diálogo como los mecanismos académicos más idóneos para plantear y resolver los diferentes asuntos que atañen a la vida académica, tanto para definir la política académica, la promoción y evaluación del trabajo docente, así como la legislación y normatividad que nos rige. Esta riqueza representa uno de los baluartes que esta institución deberá revitalizar y reorganizar, en el sentido de fomentar la representatividad de los actores directos del proceso de enseñanza-aprendizaje: Docentes y estudiantes.

Por ello es necesario continuar generando espacios para el intercambio y retroalimentación de experiencias entre la planta docente, organizar foros de discusión y promover la participación de los de reciente incorporación a los seminarios de trabajo, entre otras actividades.

E) Los programas de Estudio

En diciembre de 2011 inició el proceso de revisión y actualización de los *Programas de Estudio* del Colegio con la publicación del *Diagnóstico Institucional* de la ENCCH, el cual en agosto de este año terminará su implementación en los seis semestres que integran el mapa curricular.

Es importante que el plantel se sume a la implementación de los *Programas de Estudio*, así como a la instrumentación del proceso de seguimiento y evaluación que oriente los avances de forma puntual sobre los componentes curriculares, la articulación de aprendizajes y contenidos, la concreción de las habilidades, actitudes y aptitudes que debe poseer un alumno egresado de esta institución.

Asimismo, es necesario enfatizar que la forma más fructífera para el seguimiento y evaluación de los Planes de Estudio es la colegialidad, que permite el aprendizaje entre pares además de formular las propuestas de solución compartidas sobre el aprendizaje de los alumnos.

2. Comunidad y seguridad

Con el propósito de formar integralmente a los estudiantes es necesario fomentar en la comunidad un mayor sentido de pertenencia e identidad con esta casa de estudios, promover el cuidado y la defensa de la escuela, reforzar los programas de cuidado de la salud, de prevención de adicciones, educación sexual e impulsar acciones que permitan fomentar una buena relación entre el cuerpo directivo, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos.

En ese sentido, es importante mantener el acercamiento con los padres de familia para sensibilizarlos sobre la necesidad de que acompañen a sus hijos en esta etapa escolar, pues están en un proceso de definición de vocaciones y elaboración del proyecto de su vida. Además, concientizarlos de los riesgos que implica la masividad de esta institución y del impacto que tienen ciertos mensajes que circulan en los medios de comunicación y las redes sociales. Por ello, es necesario reforzar las medidas de seguridad al interior y exterior del plantel, mediante consensos, e involucramiento de la comunidad.

Al respecto se cuenta con el *Plan de Vida Comunitaria y Seguridad* anual que se presenta al Consejo Interno y a la Comisión Local de Seguridad para su enriquecimiento, aprobación y difusión, el cual abarca los lineamientos y acciones que se deben seguir para lograr las condiciones de estabilidad y seguridad necesarias para la realización de las actividades sustantivas de la institución y promover una convivencia armónica entre la comunidad, donde la participación colegiada de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de base es fundamental para mantener un clima de respeto y tolerancia.

Es fundamental, en este rubro, el trabajo que desarrollan los dos órganos mencionados, en los que está representada toda la comunidad, a fin de analizar y proponer medidas que alcancen el consenso de nuestra comunidad tanto en el interior como en el exterior, en este segundo ámbito deberá continuar el trabajo con autoridades centrales de la universidad y las correspondientes de la CDMX, tanto con las alcaldías como de seguridad pública.

3. Gestión administrativa, servicios, transparencia y rendición de cuentas

En este punto se ha avanzado en los servicios bibliotecarios, escolares, laboratorios y mediateca, en la entrega de equipos y material para su adecuado establecimiento y renovación. Además, la atención, el trato digno y respetuoso a toda la comunidad en cada una de las áreas que brindan diversos servicios seguirá siendo una mística de trabajo que debe mantenerse y consolidarse.

Un aspecto que se debe fortalecer es la infraestructura en redes, con la finalidad de evitar rezagarse en el uso de sistemas y programas computacionales, de las TIC y de los espacios virtuales, como la RUA.

Por otra parte, la administración seguirá sumando esfuerzos para reconocer el trabajo, que efectúan los trabajadores administrativos de base, de confianza, docentes, alumnado, técnicos académicos, etcétera, respetando en todo momento y en apego a la reglamentación y normatividad vigente en la UNAM las diversas formas de representación y organización gremial, así como las de representación estudiantil.

En otro orden, la transparencia se debe seguir impulsando desde la administración en apego al *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM* y la rendición de cuentas con el aprovechamiento y uso escrupuloso del presupuesto asignado a nuestra entidad. Por lo que se buscará consolidar una administración con vocación de servicio y estrecha vinculación de las áreas y sectores para escuchar permanentemente en aras de alcanzar la optimización, tanto de recursos materiales como humanos.

La gestión administrativa, no sólo tiene esa misión, también, al menos la nuestra, reconoce en sus acciones, que el trato digno y respetuoso entre miembros de la comunidad, es lo fundamental para que cada uno cumpla con las tareas asignadas.

II. Líneas de trabajo, objetivos y acciones

1. Academia

Línea 1. Calidad educativa para los estudiantes

Objetivo

Reforzar la formación integral de los estudiantes mediante actividades curriculares y extracurriculares, culturales, deportivas y recreativas, así como de equidad de género que contribuyan a mejorar la calidad de la educación, elevar la eficiencia terminal y mantener la regularidad académica.

ACCIONES

1.1 Regularidad académica

- Impartir un curso-taller propedéutico a los estudiantes de nuevo ingreso para que conozcan el modelo educativo del Colegio, así como promover el sentido de pertenencia e identidad universitaria.
- Vincular las actividades curriculares y extracurriculares a los programas institucionales de Tutoría (PIT) y Asesorías (PIA) con un enfoque humanista.

- Buscar que todos los grupos cuenten con un tutor, actualmente la cobertura es del cien por ciento en los grupos de segundo semestre, 79 por ciento de cuarto y 71.4 por ciento de sexto.
- Reforzar el Programa de Seguimiento Académico a Alumnos con Alto Índice de Reprobación para reincorporar a un mayor número de estudiantes a la vida académica.
- Fomentar la inscripción al Recursamiento Inmediato, dirigido a los estudiantes de los primeros cuatro semestres para que mantengan una regularidad académica. La primera vez que se puso en marcha, la Generación 2016 logró una acreditación del 58.48 por ciento en Matemáticas I y 85.86 por ciento en Química I.
- Favorecer el uso de las nuevas tecnologías como herramientas de aprendizaje y las plataformas de la ENCCH y la UNAM.
- Buscar apoyos académicos para alumnos con altos promedios de acuerdo a sus intereses.
- Favorecer las acciones preventivas para fortalecer la regularidad académica

1.2 Formación integral

- Promover actividades de fomento a la ciencia para encauzar carreras científicas.
- Impulsar el estudio de idiomas, certificación y becas para el extranjero.
- Propiciar la participación de docentes y estudiantes en los concursos académicos y promover los reconocimientos como: el Concurso Universitario Feria de la Ciencias, Olimpiada Universitaria del Conocimiento, Premio al Talento del Bachi-

ller Universitario, Medalla Bernardo Quintana Arrijoja y Concurso Leamos la Ciencia para Todos, entre otros.

- Fortalecer la promoción de becas para estancias académicas en el extranjero.
- Promover la inscripción a programas de becas. En el ciclo escolar 2017-2018, alrededor de 8 mil 520 obtuvieron un estímulo económico.
- Enriquecer la oferta de talleres culturales, promover una mayor vinculación con la UNAM y otras instancias en materia de Difusión Cultural.
- Ampliar la difusión e inscripción de los Estudios Técnicos Especializados.
- Fortalecer las actividades, talleres y cursos que se imparten en Psicopedagogía, Difusión Cultural y Educación Física.
- Consolidar la articulación de las actividades extracurriculares para lograr mejores resultados en los departamentos de Educación Física, Difusión Cultural y Psicopedagogía.
- Abrir espacios académicos para reflexionar y reposicionar entre la comunidad los valores de la UNAM.
- Promover el uso de las plataformas y repositorios virtuales de la UNAM: Portal Académico, Toda la UNAM en Línea, Descarga Cultura UNAM y Comunidad Cultura.
- Impulsar en el Siladín actividades de apoyo a las vocaciones científicas.
- Favorecer la creación de clubes científicos.
- Orientar proyectos INFOCAB para fomento a la iniciación científica.
- Fomentar la participación en los concursos Feria de las Ciencias, Olimpiada del Conocimiento, Leamos la Ciencia para todos.
- Reforzar la vinculación con centros e institutos de investigación de la UNAM para intercambios, estancias, cursos y conferencias.
- Socializar investigaciones de profesores.

- Impulsar los Programas Jóvenes Hacia la Investigación.
- Reforzar el seguimiento de los resultados del Examen Médico Automatizado.
- Aumentar el número de cursos y talleres sobre sexualidad, adicciones, desarrollo emocional y derechos universitarios, entre otros.
- Fortalecer la Comisión de Equidad de Género y la prevención contra la violencia de género, mediante la promoción de diversas actividades.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del tema de género, la no violencia, la discriminación, respeto a la diversidad y a las preferencias; siguiendo la normatividad del Protocolo en vinculación con la Comisión Interna de Equidad de Género (CIEG).
- Impulsar campañas de Equidad de Género y Código de Ética; cuidado de la salud y sexualidad.

Línea de trabajo 2. Profesionalización docente

Objetivo

Fortalecer el trabajo docente a través de la formación y actualización didáctica, pedagógica y disciplinaria, así como en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, el conocimiento de los adolescentes, lectura y redacción e idiomas, a fin de lograr un proceso de enseñanza de calidad.

ACCIONES

2.1 Formación y actualización

- Acompañar a los docentes en el proceso de ingreso al plantel mediante asesoría personalizada, estrategias didácticas y asesoría de profesores con mayor experiencia.

- Elaboración de un manual de ingreso para los docentes donde se aborde el modelo educativo, normatividad, trámites, etcétera.
- Formar profesores de acuerdo al modelo educativo del Colegio mediante cursos.
- Ofrecer asesoría para preparar los exámenes filtro, concursos de definitividad y plazas de carrera.
- Gestionar concursos de definitividad y promoción de categoría para quienes cubran los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente.
- Continuar con la promoción de plazas de carrera y el SIJA para el turno vespertino.
- Favorecer la titulación de licenciatura y promover la continuación de estudios de maestría y doctorado.
- Orientar a los docentes de tiempo completo para que lleven a cabo oportunamente sus trámites de promoción, solicitud de año sabático, etcétera.
- Promover los reconocimientos a docentes como Premio Universidad Nacional, Cátedras Especiales, etcétera.
- Fortalecer la vinculación con escuelas y facultades para la impartición de cursos y realización de estancias.
- Fortalecer los cursos ordinarios mediante la sensibilización de los docentes para que impartan sus clases en tiempo y forma.
- Fomentar la participación de docentes de asignatura en los grupos de trabajo de los profesores de carrera.
- Impulsar la participación de docentes en los proyectos INFOCAB y PAPIME, y difundir los productos.
- Impulsar la revisión y la evaluación de los nuevos *Programas de Estudio actualizados*.
- Promover las plataformas de la UNAM para uso en clase, como el portal académico, RIU, Toda la UNAM en línea, etcétera

- Diseñar e impartir cursos de las áreas disciplinarias, pedagógicas, nuevas tecnologías, conocimiento del adolescente, solución de conflictos en el aula, equidad y violencia de género, así como de los nuevos *Programas de Estudio*.
- Realizar micro talleres con el apoyo de especialistas para favorecer el aprendizaje, uso, manejo y aplicación de las tecnologías.
- Proponer un Seminario de Tecnologías de Información y Comunicación y el uso de la RUA como herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades escolares, docentes y de investigación.
- Apoyar los cursos de la DGTIC y la CUAED para elaborar contenidos didácticos en línea y fortalecer las asesorías en línea.
- Promover el trabajo colegiado mediante jornadas académicas, seminarios, foros, talleres y diplomados.
- Revitalizar los seminarios y grupos de trabajo para la formación de docentes y diseño de materiales didácticos en distintas plataformas que sean útiles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contar con grupos de trabajo institucionales que estudien las causas de reprobación y deserción.
- Orientar los proyectos e informes anuales de los docentes de carrera adscritos al plantel para realimentar la práctica docente.
- Socializar los conocimientos de los docentes egresados de la MADEMS con la planta docente, particularmente, con sus pares de nuevo ingreso.
- Evaluación de la práctica docente.
- Impulsar el diseño de cursos para los docentes a partir de los resultados del Cuestionario de Actividad Docente (CAD).
- Lograr que la totalidad de docentes de reciente ingreso conozcan y se familiaricen con el Modelo Educativo del Colegio para que impartan sus clases con base en el mismo.

Línea de trabajo 3. Colegialidad

Objetivo

Impulsar el trabajo académico de los órganos colegiados y entre la planta docente, para que contribuyan a mejorar la calidad de la educación, a través de propuestas de políticas académicas adecuadas.

ACCIONES

- Promover el trabajo entre pares para enriquecer la labor académica, mediante seminarios, proyectos INFOCAB, Jornadas de Balance Académico, etcétera.
- Difundir la importancia de los órganos de representación y las funciones que desarrollan los Consejos: Universitario, Técnico, Académico, Interno, así como las Comisiones Dictaminadoras .
- Propiciar un entorno y ambiente de respeto, de pluralidad de ideas y de reconocimiento a la labor y a las decisiones que adopten los órganos colegiados como máxima autoridad de la entidad académica.

Línea de trabajo 4. Programas de Estudio

Objetivo

Trabajar en coordinación con la Dirección General del Colegio a fin de instrumentar en su totalidad el proceso de actualización de los *Programas de Estudio*, así como los procedimientos, periodos,

seguimiento y la evaluación de los mismos como un proceso continuo, sistematizado y metodológico, que implique diseñar un programa integral de seguimiento y evaluación como lo estipula la *Legislación Universitaria* y los lineamientos de la DGCCH.

ACCIONES

- Instrumentar en su totalidad los *Programas de Estudio Actualizados*, impulsando las líneas de acción de la Dirección General del Colegio, mediante una amplia difusión.
- Impulsar los seminarios creados desde la Dirección General del Colegio para analizar los resultados de la aplicación y preparar materiales didácticos.
- Dar seguimiento y evaluar los *Programas de Estudio Actualizados*, mediante un trabajo colegiado con los docentes a través de cursos, seminarios, talleres, diplomados, etcétera.

2. COMUNIDAD Y SEGURIDAD

Objetivo

Fortalecer el tejido social entre la comunidad a través de generar un mayor sentido de pertenencia e identidad que permita crear consensos para la puesta en marcha de medidas de seguridad e integridad de estudiantes, docentes y trabajadores, las cuales sean resultado del diálogo, el consenso y de la necesidad de las mismas.

Línea de trabajo 5. Comunidad y seguridad

ACCIONES

- Promover mediante diversas actividades el sentido de identidad y pertenencia con la UNAM.
- Fortalecer en los estudiantes la cultura de prevención y el autocuidado.
- Mantener los programas existentes entre el plantel y las facultades de Medicina y Psicología para la atención de alumnos de alta vulnerabilidad.
- Impulsar acciones para inhibir la venta informal al interior del plantel.
- Identificar a los estudiantes que habitualmente están fuera del aula para reincorporarlos a la vida académica.
- Realizar campañas para desalentar el consumo de tabaco y alcohol y lo relacionado con la normatividad universitaria (Art. 95, *Legislación Universitaria*).
- Consolidar la Brigada de Protección Civil, mediante la impartición de cursos sobre prevención de riesgos, atención de urgencias médicas y revisión de los protocolos de emergencia, así como realizar periódicamente simulacros para reforzar una cultura de protección civil.
- Difundir ampliamente la *Legislación Universitaria* para que la comunidad, en particular los estudiantes, conozcan sus derechos y obligaciones.
- Reforzar los vínculos con las autoridades de la Ciudad de México, de las alcaldías de Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan e instancias de Procuración de Justicia para fortalecer el *Programa Sendero Escolar Seguro*.
- Fortalecer el acercamiento de los padres de familia y crear redes de apoyo con los tutores a fin de que acompañen a los estudiantes en esta etapa escolar.

- Fortalecer las redes de alumnos que apoyan a la escuela con el fin de mejorar el sentido de pertenencia e identidad con la UNAM.
- Dar seguimiento a los acuerdos con los permisionarios de las rutas 60 y 87, así como el Pumabús y la Red de Transporte Público para garantizar la seguridad de los usuarios.
- Impulsar acciones para concientizar a la comunidad a cuidar el entorno a través de disminuir la generación de basura, sobre todo el pet.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, SERVICIOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Línea de trabajo 6. Gestión administrativa, servicios, transparencia y rendición de cuentas

Objetivos

Supervisar que la infraestructura y la tecnología estén en condiciones para brindar servicios de calidad y apoyar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, así como las necesidades de los estudiantes y docentes.

Reforzar el conocimiento y operación de la Normatividad, los procedimientos y los criterios institucionales vigentes para hacer más eficientes y transparentes los procesos.

ACCIONES

- Concluir el circuito de rampas, ya que actualmente se tiene un avance del 80 por ciento.

- Dar mantenimiento permanente a los equipos de cómputo y expandir la red inalámbrica.
- Modernizar el portal del plantel de acuerdo con la normatividad vigente.
- Promover que el Servicio Médico brinde atención de calidad.
- Mejorar los servicios que se brindan las diversas áreas y departamentos.
- Ejercer de manera transparente y de acuerdo con la normatividad el presupuesto para mantener en buenas condiciones la infraestructura y apoyar las actividades académico-administrativas.
- Incrementar los programas de capacitación para el personal directivo, encaminados a la profesionalización, ética, trabajo en equipo, desarrollo humano, institucionalidad, transparencia y legalidad, sean en línea o presenciales.
- Impulsar cursos de capacitación y diplomados sobre Normatividad Institucional para el personal directivo.
- Fortalecer los procesos administrativos.
- Contar con un plan de trabajo integral acorde con las necesidades específicas del plantel.
- Mejorar los planes anuales de mantenimiento.
- Reforzar la implementación de proyectos de infraestructura que respeten el medio natural a través de la sustentabilidad.
- Contar con esquemas de seguimiento para la ejecución de las actividades.
- Consolidar la infraestructura tecnológica de las plataformas y los repositorios.
- Reforzar la actualización en materia de informática de las comunidades docente y administrativa de base.

- Incrementar los vínculos en torno a la seguridad informática con la DGTIC y las facultades e institutos que tengan experiencia.
- Asegurar la capacidad de telecomunicaciones y almacenamiento por una vigencia de cinco años en materia de hardware y almacenamiento de software.
- Certificar que los cursos impartidos correspondan a las habilidades digitales básicas que contribuyan a la profesionalización de la comunidad.
- Capacitar periódicamente al personal responsable de proteger la integridad de la red y datos sensibles del plantel.

III. Consideraciones finales: compromisos

El *Plan de Trabajo 2018-2022* de la Dirección del Plantel Sur es un punto de referencia acerca de los programas y acciones que se emprenderán para conducir la vida académica y administrativa durante este periodo, lo que permitirá avanzar en el cumplimiento de la misión y visión del Colegio.

Considerando que los sujetos centrales de nuestra institución son los alumnos y los profesores, concentraremos los esfuerzos en el fortalecimiento de la formación académica de los estudiantes, a fin de aumentar el egreso a la par de brindar una formación integral de calidad para disminuir el rezago académico y evitar la deserción, así como buscar la mejora de las condiciones de trabajo y formación de la planta docente con base en la normatividad universitaria.

En este sentido, se proponen, refuerzan y reorientan programas que buscan cumplir los objetivos señalados.

Para el cumplimiento de este *Plan de Trabajo 2018-2022*, mi compromiso como director del Plantel Sur del CCH es desarrollar un trabajo honesto, responsable y comprometido con la institución; donde la planeación, el seguimiento y la evaluación de nuestras tareas sean transparentes y con una permanente rendición de cuentas.

Asimismo, mi trabajo y el de mi equipo se sustentará en los principios y lineamientos institucionales aquí presentados y, que con el acompañamiento, propuestas, compromiso y participación de la comunidad, se podrán alcanzar las metas planteadas. Por lo que también se buscará mantener un diálogo abierto y respetuoso como medio de comunicación entre los distintos sectores y el cuerpo directivo, a la par de un trato respetuoso e incluyente para alcanzar los consensos necesarios.

La finalidad es continuar trabajando para tener una institución de excelencia, donde la formación integral de los estudiantes sea una tarea que cada docente tenga presente y de esta manera contribuir al desarrollo del Colegio y de la UNAM.

Existen retos que debemos superar, pero con la contribución de cada integrante de nuestra comunidad podremos lograrlos, a fin de seguir siendo una de las mejores opciones educativas de nivel medio superior para aquellos jóvenes que desean continuar sus estudios en este nivel educativo.

UNAM
La Universidad
de la Nación